

ACTA DE INICIACIÓN		 CONCEJO DE PEREIRA
VERSIÓN: 2	APROBACIÓN: Mayo 06 de 2011	

CONTRATO: **CMP-CPS-260-2025**

PRESTACION DE SERVICIOS: X OBRA: SUMINISTROS:

CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA.
CONTRATISTA	SOCIEDAD LA 1300 SAS
SUPERVISOR (A)	MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONTENIDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN DE SOCIEDAD LA 1300 S.A.S
DURACION	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO	10 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA FINAL	9 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	\$ 3.000.0000
FORMA DE PAGO	Acta mensual de UN MILLON QUINIENTOS MIL DE PESOS MONEDA LEGAL (1.500.000) o proporcional al tiempo de ejecución del correspondiente mes, a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días del mes siguiente a la presentación por parte del contratista del informe y soportes de ejecución contractual, la constancia de pago de los aportes al sistema general de seguridad social y la aprobación y recibido a satisfacción por parte del supervisor.
VALOR PAGADO POR ANTICIPADO	-----
REGISTRO PRESUPUESTAL	(1489)-2025
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2120202008

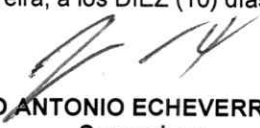
En el Concejo Municipal de Pereira, a los DIEZ (10) días del mes de OCTUBRE de 2025 se reunieron en las oficinas del concejo Municipal de Pereira, **LUZ FRANCEDY RAMOS BELTRAN** identificado con cédula de ciudadanía N° 42.109.565, representante legal de **LA SOCIEDAD LA 1300 SAS**, identificado con NIT 901317271-1. En calidad de contratista y el secretario general de la Corporación **MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY**, éste último en su calidad de Supervisor del contrato

Lo anterior con el fin de iniciar las actividades correspondientes al contrato de la referencia.

La anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

- El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato –se adjunta protocolo de chequeo de documentación–.
- El Contratista debe iniciar la ejecución del objeto contractual, a partir del mismo día de la suscripción de esta acta.

Para constancia se firma en Pereira, a los DIEZ (10) días del mes de OCTUBRE del 2025.


MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
 Supervisor


LUZ FRANCEDY RAMOS BELTRAN
 N°42.109.565
 Representante legal
LA SOCIEDAD LA 1300 SAS

Elaboró: Laura Valentina Gómez